

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**16367** *ORDEN de 6 de junio de 1995 por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso interpuesto por don Ramón Alonso Sánchez.*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Alonso Sánchez, contra Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 6 de septiembre de 1991, la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado sentencia, ya firme, con fecha 26 de abril de 1995, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo, debemos declarar y declaramos nulas, por su disconformidad con el ordenamiento jurídico, la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 6 de junio de 1991, y la desestimación, por silencio, del recurso de reposición interpuesto el 20 de septiembre de 1991 contra aquélla y acordamos retrotraer el procedimiento para que se emita el informe mencionado en la fundamentación jurídica de esta Resolución y subsanados los defectos reseñados se decrete la resolución pertinente, continuando el recurrente en situación de suspensión provisional de funciones con derecho al abono de las diferencias retributivas correspondientes, sin hacer expresa condena en costas.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ha tenido a bien se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 6 de junio de 1995.—El Subsecretario, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16368** *REAL DECRETO 1117/1995, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Torrente Sánchez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Torrente Sánchez,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16369** *REAL DECRETO 1113/1995, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Jesús del Olmo Pastor.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús del Olmo Pastor,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16370** *REAL DECRETO 1119/1995, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Carlos Gómez-Múgica Sanz.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Gómez-Múgica Sanz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16371** *REAL DECRETO 1120/1995, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Núñez Lacaci.*

En consideración a lo solicitado por el Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Núñez Lacaci y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 1 de marzo de 1994, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16372** *REAL DECRETO 1121/1995, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Manuel Aboy Armendariz.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Manuel Aboy Armendariz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 21 de junio de 1994, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS